



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.43/3
17 de enero de 2023

Original: INGLES

Sexta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe

Virtual, del 1° al 3° de febrero de 2023

**BORRADOR DEL PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO PARA EL
SUBPROGRAMA DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (AMEP)
PARA EL BIENIO 2023-2024**

Esta reunión se convoca virtualmente. Se ruega a los delegados que accedan a todos los documentos de la reunión por vía electrónica para descargarlos cuando sea necesario.

ÍNDICE

Acrónimos	ii
I. Resumen	1
II. Objetivos del subprograma AMEP.....	2
III. Resumen del Plan de Trabajo 2023-2024	3
A. Coordinación y gestión del programa.....	3
B. Fuentes de contaminación terrestres y marinas	5
C. Monitoreo y evaluación integrada de los ecosistemas	6
D. Enfoques de gestión basados en los ecosistemas	7
E. Gestión del conocimiento y comunicación.....	9
IV. 2023-2024 Presupuesto para el programa de trabajo AMEP y proyectos asociados (Por completar).	10
V. Principales proyectos y actividades del Programa de Trabajo 2023-2024.....	12

Acrónimos

ACP	Países de África, el Caribe y el Pacífico
AMEP	Evaluación y gestión de la contaminación ambiental
CARICOM	Comunidad del Caribe
CARPHA	Agencia de Salud Pública del Caribe
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CDB	Banco de Desarrollo del Caribe
PAC	Programa Ambiental del Caribe
CIMAB	Centro de Investigación y Gestión Ambiental del Transporte en Cuba
CLME+	Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma Norte de Brasil
COP	Conferencia de las Partes
CRew+	Proyecto del Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales
CWWA	Asociación de Aguas y Aguas Residuales del Caribe
DPSIR	Motores, presiones, estado, impacto, respuestas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GCFI	Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GGGI	Iniciativa mundial sobre artes de pesca fantasma
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH / Sociedad Alemana de Cooperación Internacional
PAM	Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente las Actividades Realizadas en Tierra
GPNM	Plataforma mundial para la gestión de nutrientes
IAEA	Agencia Internacional de la Energía Atómica
IDB	Banco Interamericano de Desarrollo
IMA	Instituto de Asuntos Marinos
IMO	Organización Marítima Internacional
IWEco	Integración de la gestión del agua, la tierra y los ecosistemas en los PEID del Caribe
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
FTCM	Fuentes Terrestres de la contaminación marina
MEA/AAM	Acuerdo Multilateral sobre Medio Ambiente
OEA	Organización de Estados Americanos
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental

OSPAR	Convenio para la Protección del Medio Marino del Nordeste Atlántico o Convenio OSPAR
PC	Parte(s) Contratante(s)
PEID	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
REMPEITC-Caribe	Centro Regional de Emergencia, Información y Formación sobre Contaminación Marina - Caribe
SOCAR	Estado de la zona del Convenio (Informe sobre la contaminación marina)
SPAW	Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
STAC	Comité Consultivo Científico y Técnico
TNC	The Nature Conservancy (Conservación de la Naturaleza)
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNEA	Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

I. Resumen

1. El plan de trabajo incluye proyectos y actividades en curso del bienio 2021-2022 y nuevos proyectos y actividades para el bienio 2023-2024 en el marco del Subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) de la Secretaría del Convenio de Cartagena. Estos apoyan el desarrollo continuo del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes Terrestres de y Actividades Terrestres (FTCM) y ayudan a las Partes No Contratantes y/o Contratantes a superar las barreras para la ratificación, adhesión y/o implementación de sus obligaciones nacionales con el Convenio de Cartagena y específicamente con el Protocolo FTCM.
2. En la elaboración del plan de trabajo se tuvieron en cuenta las recomendaciones de anteriores reuniones del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo FTCM, las Decisiones de las Conferencias de las Partes (COP) del Protocolo FTCM y las Decisiones de las COP del Convenio de Cartagena. Los comentarios y recomendaciones recibidos por la Secretaría de las Partes Contratantes del Protocolo FTCM, de los Centros de Actividad Regional (CAR) del FTCM y del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) sobre Vigilancia y Evaluación también sirvieron de base para el desarrollo del plan de trabajo.
3. Otras consideraciones fueron las recientes Resoluciones de la UNEA sobre contaminación marina, incluidas las relativas a nutrientes y plásticos, las Decisiones de los Foros Ministeriales de la Región del Gran Caribe (WCR) sobre contaminación marina, y los procesos políticos mundiales y regionales en curso sobre los océanos, entre otros.
4. El plan de trabajo refleja además los esfuerzos en curso de la Secretaría para mejorar las asociaciones y sinergias con los organismos regionales y las Secretarías de los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AAM) mundiales relacionados, incluidos los proyectos y actividades centrados en el control, la prevención y la reducción de la contaminación marina. Las actividades también apoyarán a las Partes Contratantes en la futura presentación de informes sobre el Convenio de Cartagena, sus Protocolos, los AAM relacionados y los compromisos regionales y mundiales.
5. El plan de trabajo 2023-2024 prioriza la necesidad de abordar la contaminación marina por residuos sólidos, desechos marinos y micro plásticos, mejorar la gestión de las aguas residuales domésticas e industriales, reducir la contaminación por nutrientes de fuentes no puntuales, incluidas las malas prácticas agrícolas, aumentar la conciencia sobre la acidificación de los océanos y crear capacidad para abordar los contaminantes nuevos y emergentes de interés, incluida la capacidad de vigilancia.
6. Se espera que las actividades sigan reforzando la colaboración transfronteriza que se produjo durante el bienio anterior, en particular con la Comisión OSPAR sobre la gestión de nutrientes, la Secretaría del Convenio de Abiyán sobre el sargazo y la Secretaría del Convenio de Barcelona sobre la vigilancia y la evaluación medioambientales y la gestión de datos e información.
7. La integración de la perspectiva de género seguirá reflejándose en el diseño y la ejecución de nuevos proyectos y actividades y en el establecimiento de indicadores y objetivos.
8. Con la aprobación de las estrategias a medio plazo de los CAR FTCM por parte de la COP5 del FTCM, y una mayor incorporación del trabajo de los RAC en el Plan de Trabajo 2023-2024 del Subprograma AMEP, los CAR FTCM, los miembros de la Red de Actividad Regional (RAR) y otros socios regionales seguirán teniendo un papel reforzado en la prestación de apoyo técnico a las Partes Contratantes en la aplicación del plan de trabajo y el cumplimiento de sus obligaciones nacionales en virtud del Protocolo FTCM.

9. Dadas las actuales limitaciones financieras de la Secretaría, la financiación de los nuevos proyectos y actividades procederá principalmente de fondos externos, incluidos el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Unión Europea (UE) y el Gobierno de Alemania.
10. La convocatoria de reuniones presenciales del 7º STAC y la 7ª COP del FTFCM dependerá del aumento de las contribuciones de las Partes Contratantes al Fondo Fiduciario del Caribe (CTF). Si bien la colaboración con los proyectos en curso puede compensar algunos de los costes de las reuniones, el tema de la sostenibilidad de las áreas centrales de trabajo sigue siendo una seria preocupación para la Secretaría.
11. La atención prestada por el PNUMA a los tres pilares planetarios - la contaminación, la naturaleza y el clima - y la necesidad de enfoques más integrados, se reflejarán en el diseño y la ejecución de nuevos proyectos y actividades por parte de la Secretaría, los RAC y las RAR. Se llevará a cabo una coordinación adicional con las Asociaciones Mundiales del PNUMA sobre Basuras Marinas (GPML), Nutrientes (GPNM) y Aguas Residuales (GWII) a través de los Nodos y Plataformas Regionales existentes.
12. En la eventualidad de que las contribuciones de las Partes Contratantes sean insuficientes para satisfacer la demanda de proyectos y actividades no financiados, habrá que acudir a asociaciones estratégicas. Habrá movilización continua de recursos en el marco mayor de la Estrategia Regional 2022-2030 para el Convenio de Cartagena y sus Protocolos, incluida su Estrategia de Movilización de Recursos, sujeta a la aprobación de las Partes Contratantes, la nueva Estrategia a Medio Plazo 2022-2025 para los Programas de Mares Regionales, y el nuevo modelo de ejecución regional para el Programa de Trabajo del PNUMA.

II. Objetivos del subprograma AMEP

13. El objetivo general es ayudar a las Partes Contratantes a prevenir, reducir y controlar la contaminación del medio costero y marino procedente de fuentes terrestres y marinas, permitiéndoles así cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del Protocolo FTFCM y del Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos (Protocolo Derrames de Hidrocarburos) del Convenio de Cartagena.
14. Los objetivos generales del subprograma AMEP son los siguientes:
 - (a) Promover el Convenio de Cartagena y, en particular, el Protocolo FTFCM como plataforma para aumentar la colaboración con las actividades de prevención, control y reducción de la contaminación en la Región del Gran Caribe, así como su aplicación;
 - (b) Apoyar a los países en su compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular a través del Objetivo 14 - conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible y el 14.1 - para 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la procedente de actividades terrestres, incluidos los desechos marinos y la contaminación por nutrientes;
 - (c) Apoyar iniciativas para controlar, reducir y prevenir la contaminación marina procedente de fuentes y actividades prioritarias;
 - (d) Apoyar la aplicación de la Estrategia y Plan de Acción Regionales de Reducción de la Contaminación por Nutrientes y la Estrategia y Plan de Acción Regionales sobre Basuras Marinas del Convenio de Cartagena;

- (e) Contribuir a la creación de capacidades nacionales y regionales para mejorar el monitoreo y la evaluación ecológica integrada de la contaminación marina, incluido el uso de enfoques y metodologías más armonizados;
- (f) Promover el uso de soluciones y herramientas integradas para abordar la contaminación, incluyendo enfoques de Gestión Basada en Ecosistemas para abordar la prevención de la contaminación y la conservación y gestión de la biodiversidad marina que reflejen una mayor integración de los Subprogramas AMEP y SPAW.
- (g) Apoyar la armonización de políticas y las reformas de gestión hacia una mejor gobernanza de los océanos y el logro de los objetivos identificados en los Programas de Acción Estratégica (PAE) para los Grandes Ecosistemas Marinos del Golfo de México (GdM), el Mar Caribe y la Plataforma Norte de Brasil (CLME).
- (h) Apoyar a los países en el desarrollo de marcos, mecanismos e instrumentos institucionales, políticos, jurídicos y financieros necesarios para la aplicación a largo plazo del Convenio de Cartagena y, en particular, del Protocolo sobre Fuentes Terrestres de Contaminación Marina.
- (i) Garantizar las sinergias con las decisiones pertinentes de otros foros de toma de decisiones, incluidas las Resoluciones de la UNEA y las Decisiones de las Reuniones de Ministros responsables del medio ambiente, el agua, las aguas residuales, la agricultura y los residuos sólidos.

III. Resumen del Plan de Trabajo 2023-2024

A. Coordinación y gestión del programa

15. *Los objetivos estratégicos de este ámbito son:*

- Reforzar los mecanismos de gobernanza regionales y nacionales, la disponibilidad de recursos y la capacidad para la aplicación y el cumplimiento del Convenio de Cartagena, los Protocolos sobre Derrames de petróleo y FTFCM, y las estrategias y/o planes de acción regionales aprobados en materia de contaminación.
 - Movilizar recursos adicionales para la ejecución de proyectos y actividades sin financiación.
 - Fortalecer las sinergias y la colaboración entre los RAC, los socios internacionales y regionales, y las organizaciones activas en la región del Gran Caribe, y mejorar la amplia participación de las partes interesadas en el diseño e implementación de proyectos y actividades.
16. El Oficial del Programa AMEP seguirá siendo responsable de la coordinación y supervisión de la ejecución de las actividades del programa para 2023-2024 con el apoyo de un Oficial de Programa Junior financiado por el Gobierno de Alemania y un Asistente del Programa AMEP. Los directores y el personal de los CAR FTFCM proporcionarán apoyo programático y técnico adicional cuando proceda.
17. Se prestará asistencia adicional a través de becarios y consultorías de corta duración, así como del personal de proyectos financiados externamente y ejecutados por la Secretaría.
18. La Secretaría apoyará las actividades que promuevan la ratificación del Protocolo FTFCM por las Partes no Contratantes y su aplicación por todas las Partes del Protocolo FTFCM. Cuando el financiamiento para proyectos y actividades sea limitado, se dará prioridad, según corresponda, a aquellos países que sean Partes del Protocolo FTFCM y/o que se encuentren en las etapas finales del

proceso de ratificación y a aquellos que hayan cumplido con sus obligaciones financieras con el Fondo Fiduciario del Caribe de conformidad con el Reglamento Financiero del Convenio de Cartagena.

19. La formulación de acuerdos de asociación con las agencias regionales que forman parte de la Red de Actividad Regional (RAR) se utilizará para apoyar el desarrollo continuo de capacidades y la implementación de actividades para apoyar el control, la reducción y la prevención de la contaminación marina en la Región del Gran Caribe.
20. La Secretaría convocará la 7ª Reunión del STAC-FTCM y la 7ª Reunión de la COP-FTCM en 2024/2025, donde se presentará el Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto de AMEP para el bienio 2025-2026 para su respaldo y/o aprobación en consonancia con los objetivos del Protocolo FTCM y las prioridades regionales.
21. La Secretaría, con el apoyo de los CAR FTCM, continuará facilitando las reuniones del GTCA sobre Monitoreo y Evaluación y otros subgrupos según lo dispuesto por la COP FTCM.
22. La Secretaría apoyará el desarrollo y la presentación de nuevas propuestas de proyectos, el lanzamiento de nuevos proyectos y el cierre formal de proyectos durante el bienio. Esto implicará la preparación y presentación, según se requiera, de informes finales de proyectos, estudios de casos y notas de experiencias, al tiempo que apoyará la evaluación intermedia y final de los proyectos y el vigilancia y evaluación de las intervenciones de los proyectos.
23. La Secretaría colaborará con la sede del PNUMA, la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe (ROLAC) y la Oficina Subregional del Caribe (CSRO) en la movilización de recursos y el desarrollo de programas, proyectos y actividades en apoyo de la labor sobre la economía azul, el consumo y la producción sostenibles, la economía verde, la gestión de residuos sólidos y líquidos, incluidos los residuos como recurso, la economía circular y los enfoques del ciclo de vida, así como la gobernanza de los océanos.
24. La Secretaría también cooperará con los proyectos pertinentes, los programas de mares regionales, las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otros mecanismos de coordinación y asociaciones relacionados con el control, la reducción y la prevención de la contaminación marina. El refuerzo de la colaboración con la OMI a través de la labor del CAR-REMPEITC Caribe proporcionará a las Partes Contratantes asistencia técnica para abordar las fuentes de contaminación terrestres y marinas de una manera más integrada, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de los convenios marítimos conexos, como MARPOL, las aguas de lastre y el Convenio de Londres.
25. Para garantizar un compromiso político de alto nivel, la Secretaría reforzará las asociaciones con los organismos intergubernamentales regionales y subregionales, incluidos la CCAD, la CARICOM, la OECS y la AEC, así como los foros ministeriales y de alto nivel regionales y subregionales para aumentar la concienciación sobre el Protocolo FTCM y mejorar las sinergias y la aplicación coordinada al más alto nivel político.
26. El enfoque de la ejecución del plan de trabajo reflejará los esfuerzos continuados por integrar los programas de trabajo de AMEP y SPAW, así como por mejorar la coordinación entre todos los RAC. En función de la financiación, proseguirán los esfuerzos para convocar futuras reuniones conjuntas FTCM-SPAW, desarrollar proyectos conjuntos FTCM-SPAW y llevar a cabo actividades conjuntas de capacitación y promoción.
27. Los Decenios de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) y de la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), el Marco para la Biodiversidad después de 2020 y la

Agenda 2030 se seguirán utilizando para ayudar a enmarcar la labor de la Secretaría en materia de contaminación marina durante el bienio.

Actividades específicas y presupuesto anual que deben completarse para la COP FTCM sobre la base de las recomendaciones del STAC

Actividad	2023			2024		
	CTF	Otras Fuentes *	Total	CTF	Otras Fuentes *	Total
Gastos de personal (oficial de programas y asistente de gestión de programas)	280,000	0	270,000	270,000	0	270,000
Convocar STAC 6 y COP6 FTCM	0	0	0	300,000	0	300,000
TOTAL (USD)	280,000	0	270,000	570,000	0	570,000

Nota: El CTF/FFC no dispone actualmente de financiación para convocar el STAC6 y la COP6 FTCM.

B. Fuentes de contaminación terrestres y marinas

28. *El objetivo estratégico de este ámbito es:*

- Controlar, prevenir y reducir la contaminación marina de origen terrestre y marino.

29. Con el apoyo financiero de los proyectos en curso FMAM IWeco, CReW+ y ACP AAM III, la ejecución de proyectos nacionales y piloto seguirá centrándose en la mejora de la gestión de los desechos marinos, la escorrentía de productos agroquímicos y las aguas residuales, contribuyendo al mismo tiempo a medios de vida nuevos, alternativos y sostenibles.

30. La Secretaría promoverá un mayor uso de herramientas de prevención y reducción de la contaminación y de tecnologías innovadoras/apropiadas para proteger la salud humana y reducir la degradación de ecosistemas prioritarios seleccionados con el apoyo financiero de los proyectos CReW+, ACP AAM III, FMAM Ciudades LAC y Promar.

31. Los proyectos FMAM CReW+, FMAM Ciudades LAC y Promar apoyarán el desarrollo y/o la actualización de las políticas, la legislación y los reglamentos nacionales de prevención y control de la contaminación marina, al tiempo que fomentarán la capacidad nacional para desarrollar y aplicar estrategias y planes de acción locales y/o nacionales de prevención, reducción y control de la contaminación, centrándose en los residuos sólidos y las aguas residuales domésticas. Este apoyo a los países beneficiarios contribuirá a mejorar el cumplimiento de las directrices, normas y criterios nacionales y/o regionales relativos a los vertidos contaminantes en el medio marino.

32. Como resultado del apoyo al desarrollo de capacidades y de la ejecución de proyectos nacionales, aumentará el número de países que desarrollen, actualicen y/o apliquen planes de acción para reducir los desechos marinos, las aguas residuales no tratadas y los vertidos de nutrientes en el medio costero y marino. Esto se basará en el desarrollo de estudios de caso nacionales sobre la reducción de la contaminación por nutrientes en Jamaica y Barbados y el desarrollo de una Estrategia Nacional de Desechos Marinos en Santa Lucía que tuvo lugar durante el bienio anterior 2021/2022.

33. Con la financiación del proyecto CReW+ del FMAM y el apoyo técnico de los CAR FTFCM, la Secretaría seguirá facilitando debates y consultas entre sesiones sobre posibles enmiendas al Protocolo FTFCM, incluida la incorporación de cuestiones relativas a la gestión del agua dulce.
34. Estas actividades apoyarán las Asociaciones Mundiales sobre Basuras Marinas, Aguas Residuales y Nutrientes a través de Plataformas y Nodos Regionales para los cuales la Secretaría es una agencia anfitriona, co-anfitriona o asociada.
35. La Secretaría se asociará con organismos regionales como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), INVEMAR, la Asociación de Estados del Caribe y la red de laboratorios REMARCO para identificar y abordar problemas existentes y emergentes como los micro plásticos, el impacto de las aguas residuales en los ecosistemas de arrecifes de coral, los vínculos entre nutrientes y sargazo, la resistencia a los antimicrobianos y otras áreas de interés mediante actividades de vigilancia.

Actividades específicas y presupuesto anual a completarse para la COP FTFCM sobre la base de las recomendaciones del STAC

C. Vigilancia y evaluación integrada de los ecosistemas

36. *El objetivo estratégico de este ámbito es:*

- Mejorar la interfaz ciencia-política mediante una mayor generación y uso de datos e información relativos a la contaminación para una toma de decisiones más informada.

37. La elaboración del Informe SOCAR sobre Contaminación Marina ilustró la importancia de la colaboración con agencias, programas y proyectos regionales e internacionales para facilitar actividades que apoyen las evaluaciones regionales de la Región del Gran Caribe, incluyendo consultas, talleres, presentaciones y publicaciones.
38. Se ha movilizado financiación para proporcionar apoyo a la formación sobre la Metodología de Respuesta al Impacto del Estado de Presión del Conductor (DPSIR) que se utilizó como metodología para los Informes SOCAR y del Estado del Medio Marino y Economías Asociadas (SOMEE) y para apoyar a las Partes Contratantes en la respuesta a las lagunas de datos sobre contaminación y la evaluación de problemas nuevos y emergentes.
39. Con financiación del Proyecto CReW+ del FMAM y en colaboración con UNITAR, la Secretaría impartirá formación en el monitoreo de la calidad del agua y ayudará a las Partes Contratantes a desarrollar y/o reforzar los programas nacionales de vigilancia de la contaminación.
40. La mejora de las capacidades nacionales de vigilancia y evaluación y el desarrollo y/o mejora de los programas nacionales de vigilancia costera y marina contribuirán a la elaboración de informes más completos sobre el estado de la contaminación marina en la zona del Convenio.
41. Se prestará especial atención a la mejora de las capacidades nacionales de vigilancia de las fuentes, los niveles y los efectos de los microplásticos, los residuos ganaderos, el mercurio, los residuos mineros y los contaminantes agroquímicos en la biodiversidad costera y marina, tal como se refleja en el Informe sobre el Estado de los Hábitats, así como en la salud humana. Esto se hará en colaboración con varios proyectos, entre ellos el Programa FMAM para las Islas y el Proyecto de Barrera Arrecifal Mesoamericana.

42. Otras actividades de capacitación apoyadas por múltiples proyectos (GEF CReW+, IW Learn, GEF LAC Cities, Promar y ACP AAM III) se centrarán en la capacitación en el monitoreo de efluentes de aguas residuales, la clasificación de aguas recreativas, el desarrollo de programas de cambio de comportamiento sobre la reducción de la contaminación y la reutilización de aguas residuales tratadas en colaboración con RARE y The Nature Conservancy (TNC), el monitoreo del impacto de la escorrentía y las malas prácticas en el uso de la tierra; el monitoreo de nutrientes y en la identificación y vigilancia de contaminantes prioritarios como las fugas de plásticos al medio ambiente.
43. Los proyectos y actividades que se lleven a cabo en este ámbito ayudarán a las Partes Contratantes a generar nueva información para una mejor comprensión y gestión adaptativa del medio costero y marino, con vistas a reforzar los vínculos entre el monitoreo de la contaminación, la evaluación de los ecosistemas y los mecanismos de información para unos procesos de planificación y toma de decisiones informados. Las cuestiones de evaluación social y económica, incluida la valoración económica de los bienes y servicios proporcionados por el medio marino y costero, incluido el aumento de la capacidad de las Partes Contratantes para utilizar el valor real de los impactos de la contaminación y los bienes y servicios de los ecosistemas en sus procesos de toma de decisiones, también serán áreas prioritarias para la Secretaría.
44. La Plataforma Regional de Gestión de la Información desarrollada durante el bienio anterior se seguirá mejorando mediante la incorporación y vinculación a nuevas bases de datos y el desarrollo de la capacidad para generar nuevos productos de gestión del conocimiento, como mapas de historias, infografías y fichas informativas.
45. En función de la disponibilidad de fondos y con el apoyo del proyecto Procaribe+ del FMAM, la Secretaría iniciará la elaboración del segundo Informe sobre el estado de la contaminación marina con vínculos a los esfuerzos en curso de la sede del PNUMA en relación con los Programas sobre Océanos y Agua Dulce del Programa SIMUVIMA.

Actividades específicas y presupuesto anual que deben completarse para la COP FTCM sobre la base de las recomendaciones del STAC

Actividad	2023			2024		
	CTF	Otras Fuentes *	Total	CTF	Otras Fuentes *	Total

D. Enfoques de gestión basados en los ecosistemas

46. *Los objetivos estratégicos de este ámbito son:*

- Reducir la presión/polución antropogénica sobre las zonas costeras y marinas para prevenir y/o reducir su degradación;
- Garantizar la preservación de la integridad de los ecosistemas costeros y marinos mediante el control, la reducción y la prevención de la contaminación marina;
- Adoptar medidas para reducir el impacto negativo de los riesgos naturales y, en particular, del cambio climático, que puede exacerbar los impactos contaminantes;
- Garantizar que las actividades en zonas terrestres, costeras y marinas no aumenten la contaminación marina.

47. La Secretaría seguirá apoyando a las Partes Contratantes en el diseño y la aplicación de enfoques de gestión basados en los ecosistemas para hacer frente a la contaminación marina de una manera más integrada, inclusiva y global. Tratará de reducir o prevenir la degradación del medio costero y marino, procedente en particular de fuentes de contaminación terrestres y marinas, y de reforzar el funcionamiento y la resiliencia de los ecosistemas costeros y marinos, incluso prestando apoyo a los gobiernos de la región para que alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en particular, las metas 2 y 5 del Objetivo 14.
48. El objetivo es abordar los impactos interactivos y acumulativos de las actividades humanas en los ecosistemas, como los impactos regionales transfronterizos. Complementará el uso de otras herramientas como la planificación espacial marina y el desarrollo de economías sostenibles basadas en los océanos y enfoques de economía azul por las Partes Contratantes. Se espera que aumente el número de países que adopten enfoques de gestión basados en los ecosistemas en los procesos, estrategias y planes de acción de planificación del desarrollo sectorial y nacional.
49. Con el apoyo del proyecto ACP AAM III, y en cooperación con el subprograma SPAW, se llevarán a cabo proyectos nacionales de gestión basada en los ecosistemas en Surinam y Guyana. En colaboración con la Asociación Mundial para el Agua del Caribe (GWPC) y el Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe, los proyectos comunitarios de EBM se centrarán en aumentar los beneficios de las comunidades locales mediante el uso de soluciones descentralizadas y basadas en la naturaleza para la gestión de las aguas residuales y enfoques integrados para la gestión de las áreas marinas protegidas y la gestión de la basura marina. Se seguirá trabajando para reproducir y ampliar los ejemplos de éxito de enfoques más integrados para la conservación de la biodiversidad marina y la prevención de la contaminación.
50. En función de la disponibilidad de fondos, la Secretaría colaborará con los socios para impartir formación en materia de enfoques y principios de la gestión basada en los ecosistemas, el uso de herramientas de apoyo a la toma de decisiones para la gestión basada en los ecosistemas, el uso de soluciones basadas en la naturaleza y la aplicación de la metodología para la selección de lugares para la restauración de ecosistemas.

Actividades específicas y presupuesto anual que deben completarse para la COP FTCM sobre la base de las recomendaciones del STAC

Actividad	2023			2024		
	CTF	Otras Fuentes*	Total	CTF	Otras Fuentes *	Total

E. Gestión del conocimiento y comunicaciones

51. *Los objetivos estratégicos de este ámbito son:*

- Reforzar el conocimiento y la concienciación sobre las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y las tecnologías apropiadas para el control, la reducción y la prevención de la contaminación marina;
- Recopilar, analizar y presentar datos e información relacionados con la contaminación para la elaboración de políticas y la toma de decisiones en la región del Gran Caribe;
- Aumentar la visibilidad del Protocolo FTFCM, incluyendo su valor y relevancia para la región y la población en general;
- Mejorar los informes nacionales sobre fuentes, impactos y estado de la contaminación marina en la región del Gran Caribe;
- Facilitar un mayor compromiso y trabajo en red con los gobiernos, la sociedad civil, los donantes, los jóvenes, el sector privado y el público en general.

52. Aunque esto se presenta como parte del subprograma AMEP, ya que gran parte de la financiación es a través de proyectos desarrollados en apoyo del subprograma, este trabajo forma parte de las comunicaciones más amplias de la Secretaría e implicará actividades de divulgación no sólo para promover la ratificación y aplicación del Protocolo FTFCM y los beneficios de la ratificación, sino también para el Convenio y todos sus Protocolos.

53. Las actividades propuestas para el próximo bienio contarán con el apoyo de la Secretaría, los RAC, becarios, consultores y, en su caso, personal dedicado a proyectos específicos. La Estrategia actualizada de Gestión del Conocimiento y Comunicaciones de la Secretaría, sujeta a la aprobación de la COP del Convenio de Cartagena, constituirá el marco para todas las actividades de comunicación y divulgación. Esto incluirá la expansión del uso de plataformas de medios sociales, la expansión continua del alcance de los boletines informativos desarrollados por la Secretaría, los RAC y proyectos específicos, la conmemoración de días ambientales y la implementación de campañas globales relevantes sobre nutrientes, desechos marinos, aguas residuales y otros temas relevantes para los Protocolos FTFCM y de Derrames de Hidrocarburos.

54. La Secretaría facilitará la recopilación y difusión de productos de conocimiento, estudios de casos y mejores prácticas de proyectos recientemente concluidos y en curso, así como el intercambio de información con las partes interesadas nacionales, y la sensibilización, participación y desarrollo de capacidades entre las comunidades. Toda la información generada se facilitará en un formato fácilmente accesible y comprensible para ayudar en los procesos de toma de decisiones y sensibilizar al público sobre la importancia de las amenazas de contaminación y sus repercusiones en el medio ambiente y la salud humana.

55. La Secretaría, a través de los proyectos y asociaciones en curso, trabajará para reforzar y apoyar las soluciones basadas en la naturaleza, las empresas y los medios de vida sostenibles, al tiempo que se fomenta la resiliencia al cambio climático, a nivel comunitario y entre los grupos vulnerables, por ejemplo, los jóvenes. La experiencia y el aprendizaje se documentarán en productos informativos y se promoverá el intercambio nacional y regional a través de Grupos de Aprendizaje Activo y foros regionales. Los talleres regionales sobre las lecciones aprendidas recibirán apoyo a través del proyecto IW Learn del FMAM, con especial atención a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

56. La Secretaría continuará apoyando los esfuerzos para fortalecer las herramientas y mecanismos

regionales, subregionales y nacionales de apoyo a la toma de decisiones, incluido el desarrollo de Sistemas Nacionales de Gestión de la Información sobre el Agua (WIMS) a través del proyecto CReW+ del FMAM, una plataforma subregional de datos medioambientales a través del proyecto IWeco del FMAM y una plataforma regional de apoyo a la gestión de plásticos y residuos sólidos a través del proyecto Promar. Durante el bienio continuarán los vínculos entre la plataforma regional de información de la Secretaría y la Sala de Situación del Medio Ambiente Mundial, el CLME+ Hub y otros mecanismos y plataformas regionales pertinentes de intercambio de conocimientos y datos, incluidos los mecanismos de presentación de informes e intercambio de información, y el fortalecimiento institucional para la aplicación del Protocolo FTSM y los acuerdos conexos sobre contaminación. Se espera que estas actividades también apoyen a las Partes Contratantes en el cumplimiento de las obligaciones nacionales de presentación de informes sobre los indicadores de contaminación relacionados con los ODS (6 y 14) y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Una nueva área de interés será el desarrollo de herramientas de apoyo a la toma de decisiones en relación con la gestión de recursos y los impactos de la contaminación en las economías, y las nuevas oportunidades de la economía azul/basada en los océanos.

57. La participación de la Secretaría en reuniones y exposiciones nacionales y regionales permitirá mostrar las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y las tecnologías adecuadas para la prevención, reducción y control de la contaminación en la región del Gran Caribe. Se espera que la Secretaría participe en la Conferencia Nuestros Océanos que se celebrará en Panamá en marzo de 2023, y en otras conferencias y reuniones regionales y mundiales pertinentes. Con la financiación de proyecto, la Secretaría también facilitará el intercambio de mejores prácticas, lecciones aprendidas, hermanamientos y experiencias entre las Partes Contratantes.
58. La Secretaría seguirá contribuyendo a las publicaciones regionales y mundiales sobre la contaminación marina y apoyando la aplicación de las prioridades de investigación en materia de la contaminación identificadas en el Informe Science and Research Serving Effective Ocean Governance in the Wider Caribbean Region (Research Agenda) [La ciencia y la investigación al servicio de una gobernanza eficaz de los océanos en la región del Gran Caribe (Agenda de Investigación)] elaborado por el Gulf and Caribbean Fisheries Institute (GCFI) en el marco del Proyecto CLME+ FMAM del PNUD. Esto se hará a través de asociaciones reforzadas con instituciones académicas y de investigación centradas en las fuentes y los impactos de la contaminación marina, y en temas emergentes como los microplásticos y los contaminantes emergentes preocupantes en las aguas residuales.
59. La Sección V ofrece un desglose detallado de las principales actividades, los proyectos de apoyo, los organismos principales y asociados y los resultados previstos para cada una de las principales áreas temáticas de interés. Para cada tema, se destacan los objetivos estratégicos, los indicadores y las metas. En su caso, también se han identificado objetivos ecológicos.

IV. Presupuesto 2023-2024 para el Programa de Trabajo de AMEP y proyectos asociados (por completar).

60. El presupuesto propuesto para el Subprograma AMEP para el bienio 2023-2024 se finalizará sobre la base de las Recomendaciones del STAC FTSM y se presentará a la COP6 FTSM y a la COP del Convenio de Cartagena para su respaldo y/o aprobación.
61. Incluirá un resumen del proyecto de presupuesto de coordinación y gestión del programa 2021/2022 en apoyo de la ejecución del Subprograma AMEP; los presupuestos bienales propuestos para los proyectos en curso y los nuevos proyectos aprobados ejecutados bajo la coordinación del

Subprograma; una descripción general de los proyectos en tramitación y las actividades o en desarrollo y/o que aún no se han aprobado con financiación indicativa y una descripción general de las actividades no financiadas recomendadas por las Partes Contratantes durante el STAC 6 FTSM que no pueden ejecutarse como parte de los proyectos en curso y/o con recursos del Fondo Fiduciario del Caribe.

V. Principales proyectos y actividades del programa de trabajo 2023-2024

TEMA A. Coordinación y gestión del programa				
Objetivos estratégicos:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforzar los mecanismos de gobernanza regionales y nacionales, la disponibilidad de recursos y la capacidad para la aplicación y el cumplimiento del Convenio de Cartagena, los Protocolos sobre Derrames de petróleo y FTCM, y las estrategias y planes de acción nacionales y regionales aprobados para la prevención de la contaminación. 2. Movilizar recursos adicionales para la ejecución de Proyectos y Actividades AMEP no financiados; 3. Reforzar las sinergias y la colaboración entre los RAC, los socios internacionales y regionales y las organizaciones activas en la región del Gran Caribe, y aumentar la participación de las partes interesadas. 				
Objetivos 2023-2024:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos 4 ratificaciones adicionales del Protocolo FTCM; 2. Al menos 10 actividades conjuntas con socios; 				
Actividades principales	Proyecto (s)	Actor Principal	Socios	Resultados previstos
Promover la ratificación del Protocolo FTCM por las Partes no contratantes.	ACP AAM, IWeco, CReW+, GoM, GEF LAC Cities, GEF IW Learn, Promar	Secretaría	CAR-CIMAB, CAR-IMA, CARPHA, OECS, CCAD, IDB, GIZ	a) Aumento del número de ratificaciones del Protocolo FTCM; b) Material promocional específico sobre los beneficios del Convenio y sus Protocolos para el público en general.
Organizar el 7º STAC FTCM	N/A	Secretaría	País anfitrión, PC	a) Se ha reunido con éxito el 7º STAC de FTCM;
Organizar la 7ª COP FTCM	N/A	Secretaría	País anfitrión, PC	a) Se ha convocado con éxito la 7ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre las FTCM;
Prestar apoyo de Secretaría al Grupo de Trabajo de composición abierta sobre vigilancia y evaluación y a los grupos temáticos conexos.	N/A	Presidencias Grupos de Trabajo	Miembros del grupo de trabajo	a) Reuniones de los Grupos de Trabajo facilitadas con éxito;
Identificar oportunidades para seguir aplicando estrategias y planes de acción regionales y/o nacionales que aborden la contaminación marina.	N/A	Secretaría	Los RAC - FTCM	Al menos dos países comienzan a aplicar sus estrategias y/o planes de acción nacionales sobre contaminación marina;
Garantizar la ejecución oportuna y coordinada del programa, el monitoreo de los avances con respecto a los objetivos e indicadores, la evaluación periódica y la elaboración de informes.	Todos	Secretaría, Coordinadores regionales de proyectos	Los CAR FTCM, Agencias Ejecutoras Asociadas	a) CREW+: - Ejecución de 8 proyectos nacionales; - Organización de reuniones del Comité Directivo; Ejecución puntual del plan de trabajo del proyecto; Presentación puntual de informes descriptivos y financieros sobre los progresos realizados; b) Apoyo a la preparación de nuevas propuestas de proyectos del FMAM: economía azul, nutrientes y plásticos. c) Ejecución en curso de los proyectos ACP AAM, FMAM CReW+ y FMAM IWeco. d) Apoyo a la evaluación final, cierre e informes finales de los proyectos CReW+ y IWeco del FMAM. e) Apoyo al lanzamiento de nuevos proyectos FMAM y no FMAM: FMAM LAC Cities, FMAM IW Learn, FMAM Procaribe+.

Actividades principales	Proyecto (s)	Actor Principal	Socios	Resultados previstos
				f) Desarrollo de nuevas propuestas de proyectos y conceptos en apoyo de la economía azul, el consumo y la producción sostenibles, la economía verde, la gestión de residuos sólidos y líquidos, incluidos los residuos como recurso, la economía circular y la gobernanza de los océanos; Actualizaciones trimestrales periódicas de las respuestas de la Secretaría a las recomendaciones del STAC, las decisiones de la COP y los objetivos, y presentación de informes a la Mesa;
Proporcionar asistencia técnica y orientación a las PC para la aplicación del Convenio de Cartagena y los protocolos sobre derrames de petróleo y sobre FTCM.	N/A	Secretaría	Los CAR FTCM, RAR, Nodos Regionales	a) Orientación sobre la aplicación nacional del Convenio de Cartagena (CC) y el Protocolo FTCM mediante notas informativas y modelos de documentos de gabinete; hermanamiento y/o intercambio de personal facilitado previa solicitud y en función de la disponibilidad de fondos.
Coordinar con los principales socios el apoyo a la mejora de las funciones de los nodos y plataformas regionales sobre desechos marinos, aguas residuales y nutrientes.	N/A	Secretaría		Nuevos proyectos y actividades implementados por los Nodos Regionales en apoyo de las obligaciones del CC y el Protocolo FTCM y las Decisiones de la COP-FTCM;
Realizar revisiones periódicas de la cooperación bilateral con organizaciones asociadas para mejorar las sinergias y el impacto sobre el terreno.	ACP AAM	Secretaría	Secretarías AAM Globales, CARICOM, CCAD	a) Identificación de nuevos ámbitos de cooperación con socios existentes y/o nuevos, incluido el grupo químico de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (Convenios de Basilea, Estocolmo, Rotterdam y Minamata); b) Mejora de las sinergias con iniciativas subregionales; c) Firma del Memorando de Entendimiento para el Mecanismo de Coordinación del PEA y la Gobernanza de los Océanos, sujeta a la Decisión de la COP;
Facilitar la elaboración de informes sobre los objetivos e indicadores de contaminación pertinentes.	PROCARIBE+	Secretaría	Las PC	a) Mandato recibido para empezar a trabajar en el próximo Informe sobre el Estado de las Zonas de Convenio en materia de contaminación marina utilizando un enfoque de evaluación más integrado. Al menos 3 Partes Contratantes recibieron apoyo para informar sobre la contaminación en relación con los requisitos de información regionales y/o mundiales pertinentes. (SDG 6, SDG 14);
Facilitar la cooperación con los proyectos pertinentes y coordinar los mecanismos relacionados con la contaminación.	PROCARIBE+	Secretaría	Los RAC	a) Participación en el Mecanismo de Coordinación del CLME+ SAP, previa aprobación de Procaribe+; b) Participación en los comités y grupos de trabajo pertinentes de la sede del PNUMA sobre contaminación marina; c) Participación continuada en la Asociación de Plásticos de BASEL; d) Representación en el Global Water Caribbean Technical Committee; e) Representación en el Comité que supervisa la aplicación de los Planes de Acción Estratégicos Regionales sobre Residuos y Agua;
Evaluar el papel de la prevención, el control y la reducción de la contaminación como parte de los esfuerzos en curso para desarrollar enfoques basados en los océanos y en la economía azul.	N/A	Secretaría	Los RAC	Las actividades y consultas en curso en las que participa la Secretaría en relación con los esfuerzos de las PC para desarrollar enfoques basados en los océanos y en la economía azul reflejan los impactos económicos de la contaminación, así como los beneficios económicos de las acciones de control, prevención y reducción de la contaminación - en curso.

TEMA B: Fuentes de contaminación terrestres y marinas				
Objetivos ecológicos: 1.La contaminación procedente de fuentes terrestres y marinas no causa impacto significativo en los ecosistemas costeros y marinos ni en la salud humana. 2.Se identifican y se abordan, según proceda, los problemas nuevos y emergentes relacionados con la contaminación de origen terrestre.				
Objetivos estratégicos: 1.Controlar, prevenir y reducir la contaminación marina procedente de fuentes terrestres y marinas.				
2023-2024 Indicadores: 1.Número de países con políticas, legislación y/o normativas relacionadas con la contaminación actualizadas y/o desarrolladas. 2.Número de directrices nuevas y/o actualizadas sobre contaminación marina. 3.Número de talleres de formación y capacitación. 4.Número de Partes Contratantes con: (a) Planes de Acción Nacionales desarrollados para abordar la contaminación marina, las aguas residuales, los desechos marinos y los nutrientes. (b) Proyectos nacionales/piloto centrados en actividades de reducción de la contaminación.			Objetivos 2020-2021: 1.10 países con instrumentos políticos/reguladores actualizados y/o nuevos. 2.4 directrices nuevas/actualizadas desarrolladas/actualizadas. 3.Al menos 6 talleres regionales realizados. 4.(a) Al menos 5 planes de acción nacionales relativos a la contaminación marina. (b) Al menos 15 proyectos nacionales/piloto centrados en la reducción de la contaminación.	
Actividades principales	Proyecto (s)	Dirige	Socio(s)	Resultados previstos
2.1. Reforzar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Protocolos sobre fuentes terrestres de contaminación marina y derrames de petróleo y de las estrategias regionales conexas sobre basuras marinas, aguas residuales y nutrientes.				
Promover el uso de los instrumentos e incentivos pertinentes para prevenir o reducir la contaminación por plásticos, incluida la producción de bolsas de plástico de un solo uso y microplásticos, artes de pesca abandonados, perdidos o desechados y desechos marinos de origen terrestre y marino.	IWEco, ACP AAM, German Plastics, GEF LAC Cities	Secretaría	Nodo Regional de Basura Marina, GPML, UICN, OECO, PNUMA PAM, OMI (Proyecto GloLitter), GGGI, FAO	a) Mejores prácticas, estudios de casos y modelos identificados y compartidos con las PC a nivel regional b) Identificación de oportunidades de asociación c) Apoyo a las negociaciones sobre la nueva Resolución sobre Plásticos d) Carga de datos en la nueva plataforma digital GPML
Promover la reducción de las aguas residuales municipales utilizando soluciones basadas en la naturaleza; y evitar que los lodos de depuradora y los residuos relacionados con las aguas pluviales entren en el medio marino utilizando MTD/MPA.	CRew+, ACP MEA	Secretaría	IDB, CWWA, TND, PNUMA PAM, IUCN, GIZ	a) Mejores prácticas identificadas y compartidas con las PC a nivel regional;

Actividades principales	Proyecto (s)	Dirige	Socio(s)	Resultados previstos
Reforzar la capacidad de las PC para responder a los incidentes de contaminación marina mediante el fortalecimiento de los mecanismos subregionales y regionales y los planes de contingencia.	N/A	RAC REMPEITC	IMO	Apoyo técnico a las PC que lo soliciten para evaluar, preparar, adoptar, actualizar, aplicar y poner a prueba los planes nacionales de contingencia y los acuerdos/planes de contingencia regionales o subregionales relativos a la preparación y respuesta ante derrames de petróleo y SNP procedentes de buques, puertos marítimos, instalaciones de manipulación de hidrocarburos e instalaciones mar adentro; (sin financiación desde el bienio anterior).
2.2 Desarrollo, y/o actualización y/o aplicación de estrategias regionales nuevas/existentes, planes de acción que incluyan directrices, normas y criterios, incluidas posibles enmiendas al Protocolo FTCM y sus anexos.				
Actualizar los Anexos/Texto de los Protocolos FTCM	CReW+	Secretaría	Grupo(s) de trabajo	Grupo(s) de trabajo establecido(s)/encargado(s) por la COP6 para trabajar con los RAC sobre posibles Enmiendas al Protocolo FTCM y/o sus Anexos para su presentación a la COP7; Grupo(s) de trabajo establecido(s)/encargado(s) de continuar trabajando en la evaluación de cómo puede abordarse la gestión de los recursos de agua dulce en el marco del Convenio de Cartagena.
Elaborar directrices técnicas para la clasificación de las aguas de acuerdo con el Protocolo FTCM.	CReW+	Secretaría	CAR FTCM, Grupo de Trabajo	Finalización/Adopción de las Directrices para la clasificación de las aguas según el Protocolo FTCM; Apoyo a las Partes Contratantes para clasificación de sus aguas recreativas/receptoras, según soliciten (prorrogado del bienio anterior debido a la falta de financiación)
Apoyar la aplicación de las estrategias y planes de acción regionales pertinentes, como el plan de acción regional sobre desechos marinos para América Central, la estrategia y el plan de acción regionales sobre residuos sólidos y el plan de acción estratégico regional sobre el agua, incluidas las aguas residuales.	ACP AAM, IWECO, CReW+	Secretaría	PNUMA ROLAC, CSRO, IDB, CDB, CWWA, CAWASA, CCAD, GIZ	Estrategias y planes de acción regionales aplicados con el apoyo de la Secretaría (en curso)
Apoyar el desarrollo, la actualización y la aplicación de planes nacionales de prevención de la contaminación, incluidos aquellos relativos a aguas residuales, desechos marinos/plásticos y nutrientes.	ACP AAM, CReW+	Secretaría	PNUMA/PAM	Estrategias Nacionales y Planes de Acción implementados con el apoyo de la Secretaría (en curso); Financiación sostenible/planes empresariales para futuras inversiones en aguas residuales (en curso);
2.3 Mejora de las políticas, la legislación y la normativa nacionales de prevención y control de la contaminación marina.				
Apoyar la elaboración y/o actualización de políticas, planes, legislación, reglamentos, normas de calidad medioambiental y criterios de vertido relativos al agua, las aguas residuales,	IWECO, CReW+, ACP AAM	Secretaría	OECS, CARPHA	a) Análisis de diagnóstico nacional realizado, según sea necesario - en curso b) Elaboración de modelos regionales de políticas, legislación y directrices - en curso, con especial atención a la GIRH; c) Políticas, Planes, Directrices, Legislación y/o Reglamentos Nacionales desarrollados y/o actualizados - en curso; d) Estudio de viabilidad sobre la aplicación de un Plan Regional de Instalaciones Portuarias Receptoras para la Región del Gran Caribe con el fin de reducir la contaminación procedente de los buques, con especial atención a la reducción de los plásticos -

Actividades principales	Proyecto (s)	Dirige	Socio(s)	Resultados previstos
los residuos sólidos, los plásticos, los nutrientes y las masas de agua receptoras.				aplazado del bienio anterior debido a la falta de financiación;
Potenciar la ratificación y aplicación de los convenios marítimos internacionales pertinentes relacionados con la protección del medio marino.	ACP AAM	Secretaría	RAC -REMPEITC	Apoyo técnico prestado a las PC, previa solicitud a: a) Preparar y/o actualizar la política nacional y/o los marcos jurídicos para la aplicación de los acuerdos pertinentes, como MARPOL y el Convenio sobre Aguas de Lastre - en curso; y b) Ratificar y aplicar los convenios marítimos internacionales pertinentes relacionados con la protección del medio marino - en curso.
2.4 Proyectos nacionales y piloto sobre desechos marinos, nutrientes y aguas residuales.				
Ejecución de proyectos nacionales y comunitarios sobre gestión de aguas residuales, residuos y plásticos marinos y reducción, reutilización y reciclado de nutrientes;	ACP AAM, German Plastics; CREW+	Secretaría	PC, los CAR FTFCM, PNUMA PAM, IDB, GIZ	Proyectos nacionales y/o comunitarios ejecutados con éxito - en curso
TEMA C: Vigilancia y evaluación integrada de los ecosistemas				
Objetivos ecológicos:				
<ol style="list-style-type: none"> 1.La contaminación procedente de fuentes terrestres y marinas no causa un impacto significativo en los ecosistemas costeros y marinos ni en la salud humana; 2.Se identifican y abordan, según proceda, los problemas nuevos y emergentes relacionados con la contaminación de origen terrestre. 				
Objetivos estratégicos:				
1.Controlar, prevenir y reducir la contaminación marina procedente de fuentes terrestres y marinas.				
2023-2024 Indicadores:			Objetivos 2020-2021:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de países con capacidad nacional mejorada para el control de la calidad de las aguas recreativas; 2. Número de países con un sistema de clasificación de las aguas recreativas para los vertidos de efluentes; 3. Número de talleres de formación y capacitación. 			<ol style="list-style-type: none"> 1. 6 países dotados de equipos de laboratorio para facilitar la mejora de los programas de calidad de las aguas recreativas; 2. 3 países desarrollan sistemas de clasificación de las masas de agua receptoras según los requisitos del Protocolo FTFCM; 3. Organización de talleres regionales de capacitación en materia de vigilancia y evaluación. 	
2.1 Programas nacionales de vigilancia de la contaminación desarrollados y/o mejorados para incluir los indicadores pertinentes recomendados por el Informe SOCAR sobre la contaminación marina.				
Apoyar el desarrollo y/o la mejora de los programas nacionales de control de la calidad de las aguas recreativas basándose en las recomendaciones de SOCAR;	IWEco, CREW+, GOM	Secretaría	CAR FTFCM, RAR, CARPHA, INVEMAR, IAEA, GCFI	a) Refuerzo de la capacidad de los laboratorios nacionales y, en su caso, regionales, sobre la base de una evaluación de las necesidades (en curso desde el bienio anterior); b) Establecimiento de una red de laboratorios de apoyo a las Partes Contratantes.

Actividades principales	Proyecto (s)	Dirige	Socio(s)	Resultados previstos
2.2 Herramientas de evaluación de la contaminación marina (incluidos mapas, infografías y fichas informativas) desarrolladas y/o actualizadas para los principales contaminantes.				
Inicio de la elaboración del nuevo informe sobre el estado de la contaminación marina en la zona del Convenio.	CREW+, ACP AAM, IWEco	Secretaría	CAR FTFCM, RAR, IDB, GIZ, OEA	a) Fichas y mapas de evaluación actualizados preparados con nuevos datos procedentes de informes y estrategias sobre contaminación para informar la elaboración del nuevo Informe sobre el Estado de la Contaminación Marina;
2.3 Aumento de la capacidad a escala regional, subregional y nacional, incluida la asistencia técnica, la formación y el desarrollo de capacidades.				
Apoyar a los países en la aplicación del Protocolo FTFCM.	IWEco, CReW+, ACP AAM	Secretaría	CAR FTFCM, RAR, IDB, GIZ	a) Prestación de asistencia técnica y desarrollo de capacidades para apoyar la implantación de sistemas de apoyo a las empresas - en curso
Desarrollar y aplicar programas nacionales de formación en torno a cuestiones clave de contaminación.	CREW+, ACP AAM, IWLearn	Secretaría	FTFCM CAR, RAR, GIZ, IDB, CAWASA, GWP, UNEP HQ	Formación intra e interregional impartida en y entre las regiones de los PEID a través de socios regionales Formación sobre Impacto y Respuesta del Estado de Presión del Conductor (DPSIR) impartida Seminario web regional de formación impartido por UNITAR en relación con el monitoreo y la evaluación, con especial atención a los nutrientes y la reutilización de las aguas residuales tratadas. Formación en el monitoreo del impacto de la escorrentía y las malas prácticas de uso del suelo - sujeto a financiación Formación en la identificación y vigilancia de contaminantes prioritarios - sujeto a financiación
Reforzar la colaboración con el CAR-REMPTEIC y la OMI para proporcionar asistencia técnica a las Partes Contratantes.		CAR-REMPTEIC	Secretaría; IMO	En curso y guiado por las recomendaciones del Comité Directivo del RAC REMPEITC.

TEMA D. Enfoques de gestión basados en los ecosistemas	
Impactos a largo plazo: 1. Uso y desarrollo sostenibles de los recursos costeros y marinos mediante la reducción de los impactos de la contaminación terrestre y marina; 2. Incorporación de consideraciones medioambientales en los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo y uso de los recursos costeros y marinos; 3. Coherencia entre las iniciativas públicas y privadas y entre las decisiones de las autoridades públicas que afectan a los ecosistemas costeros y marinos; 4. Integración de las áreas de los subprogramas de Contaminación (FTCM) y Biodiversidad Marina (SPAW).	
Indicadores 2020-2021: 1. Número de países que ejecutan proyectos de EBM; 2. Número de estudios de casos y/o nodos de experiencia sobre EBM 3. Número de países apoyados con herramientas de apoyo a la toma de decisiones 4. Cursos de formación/Webinarios sobre EBM o herramientas de planificación integrada relacionadas	Objetivos 2020-2021: 1.4 países que aplican proyectos piloto y comunitarios de EBM; 2. Elaboración y difusión de 2 estudios de casos; 3.2 talleres regionales de formación y seminarios sobre gestión basada en los resultados.
Objetivos estratégicos: 1. Reducir la presión/polución antropogénica sobre las zonas costeras y marinas para prevenir y/o reducir su degradación; 2. Garantizar la preservación de la integridad de los ecosistemas costeros y marinos mediante el control, la reducción y la prevención de la contaminación marina; 3. Adoptar medidas para reducir el impacto negativo de los riesgos naturales y, en particular, del cambio climático, que puede exacerbar los impactos contaminantes; 4. Garantizar que las actividades en las zonas terrestres, costeras y marinas próximas a la costa no aumenten la contaminación marina.	

Actividades principales	Proyecto(s)	Dirige	Socios	Resultados previstos
Apoyar la integración continuada de los subprogramas FTCM y SPAW mediante actividades conjuntas y el desarrollo de capacidades.	Todos	Secretaría	Grupos de trabajo, RAC, RAR	a) Proyectos y actividades conjuntos diseñados y ejecutados - en curso;
Apoyar el uso en toda la región de enfoques de gestión basada en los ecosistemas, incluidas herramientas como la ordenación del espacio marítimo y la gestión integrada de las zonas costeras.	IWEco, ACP AAM,	Secretaría	CARPHA, OECS	a) Elaboración y difusión de 6 estudios de casos sobre EBM procedentes de proyectos IWEco del FMAM. Mejora del compromiso y del acceso a la información para los profesionales y otras partes interesadas a través de productos y redes de intercambio de conocimientos específicos; Mayor integración de los programas de trabajo de AMEP y SPAW y, en función de la financiación, convocatoria de reuniones conjuntas adicionales de FTCM y SPAW, desarrollo de proyectos conjuntos FTCM-SPAW y realización de talleres conjuntos de desarrollo de capacidades - en curso.
Ejecutar proyectos de gestión basada en los ecosistemas en varias Partes Contratantes.	ACP MEA, PROCARIBE+ (sujeto a aprobación)	Secretaría		i) Reducción del Estrés de Contaminación en al menos 2 lugares del proyecto mediante intervenciones adecuadas de gestión sostenible del agua, la tierra y los ecosistemas que tengan en cuenta el cambio climático. ii) Aumento de las oportunidades de subsistencia y de los beneficios socioeconómicos colaterales para las comunidades destinatarias gracias a la mejora del funcionamiento de los servicios ecosistémicos como resultado de la reducción de la contaminación. iii) Identificación de oportunidades de asociación para enfoques integrados que aborden el sargazo y los nutrientes.
Aplicar reformas políticas, legislativas e institucionales para la gestión de los recursos naturales y la prevención de la contaminación.	IWEco	Secretaría	CARPHA, OECS	i) Política y legislación reforzadas para la gestión eficaz de los recursos hídricos, terrestres y ecosistémicos que tengan en cuenta el cambio climático - en curso ii) Ampliación de las estrategias nacionales de planificación del desarrollo y de los marcos de toma de decisiones para incorporar elementos de EBM, MSP, GIZC, gestión de recursos naturales y prevención integrada de la contaminación y restauración de hábitats. - en curso

TEMA E. Gestión del conocimiento y comunicación

Objetivos estratégicos:

1. Reforzar el conocimiento y la concienciación sobre las mejores prácticas, las lecciones aprendidas y las tecnologías apropiadas para el control, la reducción y la prevención de la contaminación marina;
2. Recopilar, analizar y presentar datos e información relacionados con la contaminación para informar las políticas y la toma de decisiones en la región del Gran Caribe;
3. Asegurar la visibilidad del Protocolo FTCM, su papel y logros y el trabajo de la Secretaría, los CAR FTCM y la RAR;
4. Mejorar los informes nacionales sobre fuentes, impactos y estado de la contaminación marina en la región del Gran Caribe.
5. Facilitar un mayor compromiso y trabajo en red con los gobiernos, la sociedad civil, los donantes, los jóvenes, el sector privado y el público en general.

Objetivos 2020-2021:

1. 10 informes, fichas y otras publicaciones científicas;
2. Al menos 6 comunicados de prensa en línea y 15 noticias;
3. 10 eventos/actos paralelos;

Actividades principales	Proyecto(s)	Dirige	Socios	Resultados previstos
Prestar apoyo a las Partes Contratantes para facilitar el proceso de elaboración de informes nacionales sobre indicadores de contaminación.	IWEco, CREW+, ACP AAM, Promar, LAC Cities	Secretaría	PNUMA Mares Regionales, AAM Contaminación Global, PNUMA PAM, GIZ	a) Apoyar la labor de los organismos intergubernamentales regionales y las agencias de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 6 y 14) pertinentes, así como las iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas y la presentación de informes basados en las obligaciones de presentación de informes regionales y/o mundiales, incluidos los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente relacionados con la contaminación - en curso;
Preparar productos temáticos a partir de las conclusiones del Informe sobre el Estado de la Contaminación Marina en la Zona del Convenio y de la Estrategia Regional de Reducción de Nutrientes.	GEF LAC Cities, ACP AAM, Promar	Secretaría	CAR-FTCM, GIZ	Preparación y difusión de hojas informativas e infografías sobre temas concretos de contaminación - en curso;
Apoyar el trabajo de las PC para identificar indicadores y objetivos adecuados relacionados con la contaminación.	N/A	Secretaría	UNEP Regional Seas; UN ECLAC, CCAD, CARICOM, OECS, UNEP ROLAC	a) Finalizar el conjunto básico de Indicadores relativos a la contaminación guiándose por las recientes Decisiones COP AAM
Promover/Identificar programas de investigación y educación en cooperación con instituciones académicas, centrados en la prevención de la contaminación.	IWEco	Secretaría	GCFI, IOC UNESCO, INVEMAR, IAEA	Apoyo al fortalecimiento de la red de laboratorios, incluida la ampliación de REMARCO para que sea una RAR; Actividades conjuntas con la AEC para promover la investigación, la creación de redes y la difusión de resultados sobre la contaminación marina, y específicamente sobre los microplásticos.; Mayor uso de la ciencia ciudadana para aumentar la concienciación local sobre la contaminación marina - en curso; Participación activa de la Secretaría y los CAR FTCM en las Asociaciones de Investigación y Gobernanza del Proyecto IWEco del FMAM - en curso; Apoyo al trabajo en curso para abordar la resistencia a los antimicrobianos y los contaminantes emergentes preocupantes.
Identificar oportunidades para mejorar las bases de datos y plataformas de información nacionales y/o regionales.	IWEco, CREW+, Promar	Secretaría	Los RAC, GIZ	a) Mejorar la plataforma regional desarrollada en el bienio anterior con nuevos datos e información medioambientales, incluida la vinculación con bases de datos gestionadas en el marco del Corredor Biológico del Caribe y el trabajo de SIMUVIMA Océano y SIMUVIMA Agua Dulce. b) Presentación de informes sobre el Centro CLME+, incluido el mantenimiento actualizado de las bases de datos de proyectos y puntos focales; c) Desarrollo de una plataforma regional de información sobre residuos sólidos y de una base de datos. d) Desarrollo de 6 bases de datos nacionales de GIRH. e) Actualización del sitio web del PAC para reflejar la función de centro de intercambio de información sobre indicadores relacionados con la contaminación y para informar sobre determinados ODS, por ejemplo, los ODS 6 y 14, e incluir información sobre opciones financieras, tecnologías de tratamiento de aguas residuales a pequeña y gran escala, y políticas y prácticas de gestión de aguas residuales y del agua.
Apoyar la aplicación de la Estrategia de Comunicación de la Secretaría de CARICOM y los proyectos en ejecución.	IWEco, CREW+, LAC Cities, Promar	Secretaría	Los RAC, GIZ, Adelphi	a. Actualización periódica de los sitios web del PAC y del proyecto con historias relacionadas con el Protocolo FTSM y la contaminación marina - en curso; b. Diseño e implementación de al menos 2 campañas de comunicación sobre prevención de la contaminación - en curso; c. Participación en reuniones nacionales y regionales, exhibiciones y seminarios en línea para mostrar las mejores

Actividades principales	Proyecto(s)	Dirige	Socios	Resultados previstos
				<p>prácticas, lecciones aprendidas y tecnologías apropiadas para la prevención, reducción y control de la contaminación en la Región del Gran Caribe - en curso;</p> <p>d. Elaboración de nuevas hojas informativas sobre contaminación, resúmenes de proyectos, anuncios de servicio público e infografías para el Subprograma AMEP en inglés, español y francés - en curso;</p> <p>e. Recopilación y difusión de productos de conocimiento, estudios de casos y mejores prácticas de proyectos y actividades en curso relacionados con la gestión de aguas residuales domésticas, la reducción de desechos marinos y la gestión de nutrientes;</p> <p>f. Aportación de datos a informes y evaluaciones regionales y mundiales sobre contaminación marina, previa solicitud.</p>
Facilitar el intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas, hermanamientos y experiencias entre las Partes Contratantes.	IWEco, CReW+, IWLern	Secretaría	GIZ, los RAC y las RAR	<p>a) Actividades de hermanamiento y diálogo en apoyo de la colaboración regional entre los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la cooperación entre todos los proyectos de las esferas de actividad del FMAM y los países participantes - transferidas del bienio anterior.</p> <p>b) Fortalecimiento del portal web y del catálogo de recursos para facilitar el intercambio de información y el aprendizaje a través de la cartera de proyectos de los PEID en apoyo de las áreas de la Trayectoria de SAMOA y más allá.</p>
Apoyar los Días Conmemorativos del Medio Ambiente centrados en la contaminación marina.	ACP AAM, IWEco, CREW+, Promar,	Secretaría	Oficina Regional del PNUMA, GIZ	<p>Tres celebraciones nacionales apoyadas con material técnico y promocional, y participación de la Secretaría, los RAC y/o las RAR - en curso.</p> <p>Una celebración regional apoyada con material técnico y promocional y participación de la Secretaría, los RAC y/o las RAR - en curso.</p>
Facilitar la realización de campañas sobre nutrientes, desechos marinos y aguas residuales.	IWEco, CREW+, Promar, GEF Cities	Secretaría	Asociaciones mundiales sobre aguas residuales, nutrientes y desechos marinos. División de Comunicación del PNUMA; GIZ	Realización de al menos una campaña al año sobre cada una de las tres cuestiones temáticas: basuras marinas, nutrientes y aguas residuales.
Mejorar la comunicación y divulgación con los puntos focales del FTSM y Derrames de Petróleo	Todos	Secretaría	Los RAC	<p>Boletín trimestral del PAC preparado y distribuido a los puntos focales - en curso;</p> <p>Organización de al menos 3 seminarios web al año relacionados con el trabajo del FTSM y el Protocolo sobre Derrames de Petróleo - en curso;</p>